



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 06/2016/
TOLTEN, 14 de Enero de 2016.

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.A.E.N° 13-B de fecha 02/02/87, que aprobó la creación del Depto. De Salud Municipal.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba Presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Toltén para el año 2016.
- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
- El artículo 10 N° 7 letra g, del Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Publicas.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar mantención de los 20.000 Km. Camioneta ZNA Rich 205 4 x 4 diesel Patente GB KX-58, con el fin de mantener garantía.

DECRETO:

- 1.- Autorízase trato directo para la mantención de los 20.000 Km. Camioneta ZNA Rich 205 4 x 4 diesel Patente GB KX-58.
- 2.- **Emítase** Orden de Compra a la empresa Automotora del Sur, de Santos Orias Abarzua, _____, por un monto de \$ 278.980 (doscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta pesos) impuestos incluidos, estando el proveedor indicado inscrito en el Sistema de Compras Públicas y el Registro de Proveedores del estado.
- 3.- Publíquese el presente trato directo a través del Sistema de Información de Compras Públicas www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
GMS/RNS/LVG/RGB/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Adquisiciones
- Transparencia ✓
- Unidad de Control Municipal
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE